



## Elaboración de Cédulas de Trabajo para la determinación de los Pagos Provisionales y Declaración Anual Personas Morales

Más información (55) 5601.7371 Ext. 20 o vía WhatsApp: (55) 9167 - 7796

**Duración:** 20 horas

**Dirigido:**

Empresarios, contadores, asesores fiscales, directores generales, estudiantes de las carreras antes mencionadas y público interesado en la materia.

**Objetivo:**

El participante aplicará en forma correcta la mecánica para calcular los Pagos Provisionales mensuales del Impuesto Sobre la Renta para las personas morales del Régimen General de Ley.

**Por qué es importante este curso:**

1. Aprenderás la aplicación correcta para el cumplimiento de las disposiciones fiscales en vigencia.
2. Cálculo correcto de los impuestos.
3. Actualización de las disposiciones fiscales.

**Temario:**

- Ingresos Acumulables
  - Momentos de Acumulación
  - Anticipos, Sociedades Mercantiles, Civiles, Constructoras, Escuelas,
  - Transportistas, Enajenación de Activo Fijo, etc. Deducciones
- Autorizadas
  - Requisitos
  - No Deducibles
  - Nómina y Previsión Social
  - Inversiones
  - Ajuste Anual por Inflación
  - Conciliación Contable Fiscal
  - Pagos Provisionales

- Declaración Anual
- Pérdidas de Ejercicios Anteriores
- PTU
- CUCA Y CUFIN
- DEM
- Ejercicio de Pérdidas Fiscales
- Ejercicio Anual Papeles de Trabajo
- Coeficiente de Utilidad
- Pagos Provisionales
- Pagos Referenciados